

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01359 DE 05 DIC 2017

*“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.*

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 27 de octubre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17-48679**, por medio del cual el Señor EDDER FRANCISCO GARCÍA CASTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.776.529 de Tunja, solicitó se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “CARACTERIZACIÓN FISICOBÍOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO CESAR”, localizado en jurisdicción de los municipios de Río de Oro y San Martín, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

Vértice	Este	Norte
1	1071562,54	1387261,89
2	1072260,38	1386312,04
3	1071190,81	1385526,23
4	1070492,96	1386476,08

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-48679** del 27 de octubre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: “CARACTERIZACIÓN FISICOBÍOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RÍO DE ORO CESAR”, localizado en jurisdicción de los municipios de Río de Oro y San Martín, en el Departamento del Cesar. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de Resguardos Indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia

Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas y comunidades Rom (Mininterior (Servidor NAS-02-Mijnascen 02) 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras (<http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Consejos/listaConsejosPublic>, <http://sidacn.mininterior.gov.co/DACN/Organizaciones/ListaOrganizacionesPublic> 2017), v) Base de datos de Consulta Previa (Mininterior 2017).

Que con base en la información aportada, se elaboró el informe técnico el día 20 de noviembre de 2017, en el cual se estableció lo siguiente:

*“Se digitalizó en la base de datos de la Dirección de Consulta Previa las coordenadas aportadas por el solicitante en el sistema de coordenadas Planas, Origen Bogotá, Datum Magna – Sirgas, para el proyecto: **“CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR”**.”*

*Para el ejercicio de análisis cartográfico se utilizó la cartografía básica y temática IGAC 2017, lo que permitió constatar que el proyecto se localiza en jurisdicción de los municipios de **RIO DE ORO, SAN MARTÍN** del Departamento de **CESAR**, por lo tanto es posible continuar con el trámite de la solicitud”*

**Actividades del proyecto:**

*“Caracterización de los componente Florístico, Faunístico e Hidrobiológico para obtener una línea base del Predio La Esperanza que se encuentra ubicado en los Municipios de Río de Oro y san Martín, departamento del Cesar, se utilizaran sistemas de y trampas Sherman para la captura d ratones, y redes de niebla para la captura de aves, adicionalmente se tomarán muestras botánicas para su determinación taxonómica. No se colectaran especies amenazadas ni vedadas que puedan ser registradas en campo.*

*(...)*

*Como resultado de la consulta de las bases de datos (espacial y no espacial) de comunidades étnicas con que cuenta la Dirección de Consulta Previa (relacionadas en el cuadro anterior) y del análisis cartográfico realizado a partir del cruce de dicha información con el trazado del proyecto: **“CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR”**, se evidenció que el trazado del proyecto de la referencia no se superpone con comunidades étnicas.*

*De acuerdo con lo anterior, se establece que **NO SE REGISTRA PRESENCIA** de comunidades étnicas, en el trazado del proyecto: **“CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR”**, localizado en jurisdicción de los municipios de **RIO DE ORO, SAN MARTÍN** del Departamento de **CESAR”***

En mérito de lo anteriormente expuesto, esta Dirección

**CERTIFICA:**

**PRIMERO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Indígenas, Rom y Minorías, en el área del proyecto: **“CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL**

PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR" localizado en jurisdicción de los municipios de Rio de Oro y San Martín, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

Vértice	Este	Norte
1	1071562,54	1387261,89
2	1072260,38	1386312,04
3	1071190,81	1385526,23
4	1070492,96	1386476,08

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-48679 del 27 de octubre de 2017

**SEGUNDO.** Que no se registra la presencia de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en el área del proyecto: "CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR" localizado en jurisdicción de los municipios de Rio de Oro y San Martín, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

Vértice	Este	Norte
1	1071562,54	1387261,89
2	1072260,38	1386312,04
3	1071190,81	1385526,23
4	1070492,96	1386476,08

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-48679 del 27 de octubre de 2017

**TERCERO.** La información sobre la cual se expide la presente Certificación, aplica específicamente para las coordenadas y las características técnicas relacionadas y entregadas por el solicitante, a través del oficio con radicado externo EXTMI17-48679, para el proyecto: "CARACTERIZACION FISICBIOTICA DEL PREDIO LA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE RIO DE ORO CESAR" localizado en jurisdicción de los municipios de Rio de Oro y San Martín, en el Departamento del Cesar, identificado con las siguientes coordenadas:

Vértice	Este	Norte
1	1071562,54	1387261,89
2	1072260,38	1386312,04
3	1071190,81	1385526,23
4	1070492,96	1386476,08


Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo EXTMI17-48679 del 27 de octubre de 2017

**CUARTO.** Contra el presente acto administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, ante esta Dirección, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437

o.s.b.

de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).

COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

  
JORGE ELIECER GONZÁLEZ PERTUZ  
Director de Consulta Previa

*ok*  
Elaboró: *AB* Amanda Buitrago  
Revisión Técnica: Carolina Ortiz Castro - Área de Certificaciones *etc*  
Revisión Jurídica: Andrea Carolina Ariza - Área Jurídica *i*  
Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz

TRD. 2500.225.44

EXTM17-48679